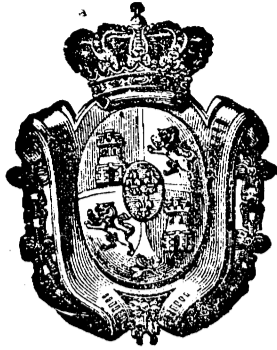


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.
 Por medio año..... 150
 Por tres meses..... 65
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.
 Por un año..... 360 rs.
 Por medio año..... 180
 Por tres meses..... 90
 En Canarias y Baleares.
 Por un año..... 400
 Por medio año..... 200
 Por tres meses..... 100
 En Indias.
 Por un año..... 440
 Por medio año..... 220
 Por tres meses..... 110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRECIA.

Atenas 10 de Mayo.

Nuestro Gobierno ha resuelto admitir la mediacion de la corte de Viena en sus contestaciones con la Puerta Otomana, y aceptar las proposiciones que el Gabinete austriaco la dirigió en 10 y 15 de Marzo. Resta ahora saber si la Puerta Otomana, que hace mucho tiempo aguarda se verifique un arreglo basado sobre dichas proposiciones, se considerará todavía comprometida por su palabra. (Gac. de Augsb.)

TURQUIA.

Constantinopla 14 de Mayo.

Nos escriben de Atenas que Mr. Coletti, despues de enterado por Mr. Persiani de la nota del Gabinete ruso, concerniente á la diferencia turco-griega, ha declarado que estaba dispuesto á entrar en un arreglo amistoso, y que no opondría ningun obstáculo á que se verificase una reconciliacion entre los dos paises. (Gac. de Augsb.)

AUSTRIA.

Viena 20 de Mayo.

Nótase aqui desde hace algun tiempo una actividad extraordinaria, que tiene mucha conexion con la próxima Dieta que ha de abrirse en Presburgo en el mes de Setiembre. Créese que será una de las mas notables que se hayan celebrado por las

cuestiones que en ella deben tratarse. Trátase de introducir una contribucion general y de quitar la barrera de las aduanas. La fraccion patriótica de la oposicion indudablemente aprobará esta medida.

Las cartas de la Galitzia aseguran se estaba aguardando un decreto prohibiendo el uso de armas, sin exceptuar á la nobleza, en cuyos domicilios, segun se dice, se han encontrado grandes cantidades de ellas. Sabido es que igual prohibicion existe en todas las provincias de Italia y en el Tirol meridional. Los propietarios tratan de hacer valer la objecion de que no pueden quedar indefensos contra los excesos á que los campesinos podian entregarse contra ellos. (Mercurio de Suabia.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 28 de Mayo.

Escriben de Dublin en 25 de Mayo: Hoy se ha reunido el consejo municipal presidido por lord Corregidor para tratar de asuntos de interes general.

Mr. Mac-Loughlen pronunció el discurso siguiente: «Yo propongo al consejo aplase su sesion para otro dia por respeto á la memoria del grande hombre que la muerte acaba de arrebatar á su pais. Con esto el consejo dará una prueba de simpatia á los parientes de Mr. O'Connell. La muerte de Mr. O'Connell será mirada como una calamidad nacional aun por los que no profesaban la misma religion y las mismas opiniones que el. Propongo pues no vuelva á reunirse el consejo hasta dentro de tres semanas.»

El alderman Reeshan: La Irlanda lo debe todo á Mr. O'Connell, y la Inglaterra no olvidará que por su poderosa influencia Mr. O'Connell ha mantenido constantemente la calma y el orden en el interior; que en todas ocasiones encomendó á sus conciudadanos el respeto á las leyes y la obediencia á los magistrados, siendo cierto que al trabajar por la prosperidad de la Irlanda jamas ha perdido de vista los intereses del imperio en general.

Mr. Reynoldi: Yo propongo que el emplazamiento de las sesiones se limite á solos ocho dias.

Mr. Smith-O'Brien: No hemos venido aqui á discutir puntos de fórmula, sino para expresar el profundo pesar que nos inspira la muerte de Mr. O'Connell. He ahí la razon por qué yo confio que la proposicion de Mr. Mac-Loughlen será admitida.

El consejo votó con el mayor silencio el aplazamiento de sus sesiones para dentro de tres semanas. (Standard.)

FRANCIA.

Paris 29 de Mayo.

Parece probable que el Parlamento inglés quedará disuelto á fines del mes próximo. Las elecciones generales se verificarán

pocos dias despues, y el nuevo Parlamento celebrará á fines de Setiembre una corta sesion para constituirse. (Debats.)

Por un despacho telegráfico, fecha en Argel el 26 de Mayo, el mariscal Bugeaud comunica al Ministro de la Guerra lo que sigue:

«Todo el centro de la gran montaña, desde Bugia á Setif y Hamza, se ha organizado el 24 en una asamblea solemne de los representantes de cerca de 80 tribus. He nombrado é investido á los gefes.

Los montañeses se han sometido á pagar un tributo moderado, siendo de su cuenta asegurar las comunicaciones y hacer por sí mismos los trasportes.

Las dos columnas van á regresar á cortas jornadas á Setif y á Argel, cuidando al mismo tiempo de hacer que se cumplan las condiciones estipuladas.

Hoy he llegado á Argel.» (Id.)

Escriben de Malta el 25 de Mayo:

Las noticias de la India carecen absolutamente de interes. Se habla de la partida de Mr. Hardinge para el mes de Octubre.

Sigue el Punjab en la tranquilidad mas completa: ha habido un gran temblor de tierra y grandes lluvias que han mejorado mucho el estado atmosférico.

Goulab-Singh ha establecido el monopolio del opio y del tabaco en Cachemira.

En Ondh ha habido alborotos; los residentes ingleses en los Estados de Rajpon han conseguido desterrar el uso de quemar á las viudas y de matar á los recién nacidos del sexo femenino.

El coronel Outram ha sido nombrado residente en Baroda. (Idem.)

Escriben de Ancona en 15 de este mes:

Sabemos que el Gobierno griego ha solicitado la mediacion del Gabinete austriaco en su desavenencia con la Puerta Otomana, y que en una nota que ha dirigido ha expuesto hechos que hasta ahora le han impedido obrar conforme á las proposiciones de dicho Gabinete. Segun su contenido no parece posible evitar la reparacion de Mr. Mussurus en Atenas, al menos por algun tiempo.

Sir E. Lyons ha recibido de Constantinopla comunicaciones concernientes á las medidas coercitivas que el Divan proyectaba adoptar contra la Grecia, tanto con motivo de la diferencia existente, como á causa de la irritacion producida por los discursos pronunciados en presencia del Rey Oton el dia de la festividad de la independencia de la Grecia. (Gac. de Augsb.)

Se lee en el Express del 28 de Mayo:

Por la Emilia, que arribó á Liverpool la noche anterior, se

FOLLETON.

LOS CUARENTA Y CINCO,

POR

ALEJANDRO DUMAS.

(Continuacion.)

—Poes bien; hacedle hablar otra vez por medio del tormento, ya que este es tan buen expediente; mandad que los caballos le den un tirón.

Enrique sofocado por la cólera extendió la mano, y el lugar-teniente Tanchou repitió aquella señal.

Las cuerdas estaban ya amarradas á los cuatro miembros del paciente; cuatro hombres montaron en los cuatro caballos, resonaron cuatro latigazos, y los cuatro animales fogosos arrancaron en direcciones opuestas.

Un horrible erugido y un grito desgarrador oyóse á un tiempo mismo en la plaza y en el cadalso: los miembros del infeliz Salcedo se amataron, estirándose é inyectándose de sangre; su rostro no era ya de criatura humana, sino de demonio.

—¡Traicion! ¡Traicion! gritó medio muerto. Voy á hablar; quiero hablar; quiero decirlo todo. ¡Ah! maldito duque....

Su voz dominaba los relinchos de los caballos y el murmullo de la multitud, pero se apagó de repente.

—¡Deteneos! ¡Deteneos, exclamó Catalina.

Era ya tarde; la cabeza de Salcedo, poco antes contraida por el dolor y la rabia, cayó sobre el tablado.

—¡Dejadle hablar! volvió á decir la Reina.

Los ojos de Salcedo, que se habian dilatado extraordinariamente, parecian dirigirse con obstinacion al grupo en que el paje se habia presentado: Tanchou no perdía nada de aquella nueva pista, pero Salcedo no podia hablar porque era ya cadáver.

El lugar-teniente dió en voz baja algunas órdenes á los arqueros, y estos comenzaron á hacer pesquisas entre la multitud, siguiendo la direccion que indicaban los denunciadores ojos de Salcedo.

—Estoy descubierta, dijo el paje al oido de Ernanton; por compasion, valedme, amparadme, caballero, ved que se acercan....

—Pero ¿qué es lo que queréis?

—Huir... ¿No habeis conocido que me buscan?

—¿Y quién sois vos?

—Una muger... ¡ah! salvadme... protegedme.

Ernanton palideció, pero su generosidad triunfó al fin del temor y de la sorpresa.

Colocó delante de sí á su protegida, la abrió paso repartiendo á derecha é izquierda magníficos golpes con el puño de la daga, y la condujo hasta el ángulo de la calle del Carnero, en donde habia una puerta abierta.

El jóven paje se precipitó por dicha puerta, que parecia esperarle, y que se cerró tras él. Ernanton no tuvo tiempo ni para preguntarle su nombre ni el sitio en que volverian á encontrarse; pero el paje, como si hubiera adivinado su pensamiento,

le hizo una seña al separarse de él, que equivalia á mil promesas.

Libre ya de todo compromiso, Ernanton se volvió al centro de la plaza, y examinó rapidamente el cadalso y el regio mirador. Salcedo se hallaba tendido cuan largo era sobre el primero.

Catalina estaba de pie lívida y temblorosa en el segundo.

—Hijo mio, dijo al fin enjugándose el sudor de su frente, no harías mal en despedir de tu servicio al ejecutor de la justicia.

—¿Por qué? preguntó Enrique.

—Mira... mira.

—¿Qué queréis decir?

—Que Salcedo solo ha sufrido un tirón, y sin embargo ha muerto.

—Es que sentiria mucho el dolor.

—Te equivocas, hijo mio, replicó Catalina sonriéndose con desprecio de la poca perspicacia del Rey: el secreto está en que ha sido ahorcado desde el fondo del tablado con una cuerda delgada en el momento en que se disponia á acusar á los que le han abandonado. Manda que se examine el cadáver, y se encontrará alrededor de su cuello el círculo fatal que sin duda ha dejado en él la cuerda.

—Teneis razon, dijo Enrique, cuyos ojos brillaron un instante: mi primo el de Guisa está mejor servido que yo.

Silencio, hijo mio, dijo Catalina; nada de ruido, porque se burlarian de nosotros: esto quiere decir que tambien hoy hemos perdido la partida.

Joyense ha hecho bien en irse á divertir á otra parte, reposo el Rey, pues con nada se puede contar en este mundo, ni aun con el suplicio. Vámonos, señoras, vámonos ya de aqui.

han recibido noticias de Rio Janeiro que alcanzan al 6 de Abril. No contienen nada de particular. El Emperador acababa de salir para hacer una excursion en el Norte del Brasil.

Segun noticias de Montevideo recibidas en Rio, parece que un destacamento de tropas de Oribe se ha posesionado a mano armada de un fuerte situado en territorio brasileño. Aunque esta agresion haya tenido por unico objeto interceptar los convoyes que se dirigen por aquel camino para ir a Montevideo, se creia sin embargo en Rio que no ocurriria un rompimiento entre el Gobierno brasileño y Rosas. (Debats.)

Se lee en el Times del 27 del corriente mes:

Puede juzgarse de la importancia de las relaciones comerciales entre la Grecia y el imperio Otomano por el siguiente hecho que resulta de un registro oficial de los buques que han pasado los Dardanelos en 1846, que todos componen la suma de 6759, de los cuales 2555 pertenecen a la Grecia, 867 a la Rusia, 864 a la Cerdeña, 797 a Austria, 752 a la Inglaterra, 242 a las islas Jónicas, 189 a la Francia y 475 a todas las demas banderas reunidas.

El número de los buques griegos excede por consecuencia al de los rusos, ingleses y austriacos reunidos, y forma por sí solo una de las tres quintas partes del total de los navios rusos, sardos, austriacos, ingleses, jónicos y franceses reunidos. (Id.)

Dicen de Berlin en 26 de Mayo:

Entre cinco y seis de la mañana de ayer ha caido en esta una horrorosa granizada. Las piedras eran de un tamaño extraordinario, y su congelacion tan fuerte, que aun dos horas despues de su caída se encontraban grandes montones en las calles. Los vidrios de la mayor parte de las casas se han roto, y los tejados han padecido sobremedera.

No hay memoria de haber habido aqui una granizada semejante. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Berga 28 de Mayo.

Aunque parecerá fastidioso que me ocupe siempre de un mismo objeto, cual es la carretera de esta, con todo lo considero de tanta trascendencia, es tan urgente que se empiece, que nunca estará por demas cuanto se diga. Cuando se supo de positivo que estaban dadas las ordenes se cantó un solemne Te Deum en accion de gracias por tan fausto acontecimiento. Ha corrido ya la voz por los pueblos vecinos, y se han presentado varias personas en esta con hazadones y picos para trabajar. Esto hace ver la urgencia de que se comiencen los trabajos, y que cada dia es un siglo. Creemos que se empezarán cuanto antes, pero conviene sobremedera que se gane, aunque no sea mas que un dia. Con las esperanzas que se han concebido se ha reanimado algo este pais. (Fom.)

Barcelona 31 de Mayo.

Creemos de nuestro deber poner en conocimiento de nuestros lectores los diversos trabajos públicos que se han abierto en esta provincia, con los cuales, al paso que se satisfarán algunas de las necesidades que la aquejan, se remediará la mas urgente y temible de todas, cual es el hambre.

De este modo, al paso que se verá el celo y ardor con que el Gobierno supremo y sus delegados han procedido, se tranquilizarán los que no sin grave fundamento habían concebido serios temores por el estado lastimoso en que Cataluña se encontraba.

Tan luego como llegaron de Madrid las instrucciones relativas a la carretera de Berga, dispuso el benemérito jefe de los ingenieros del distrito que fuese a aquel punto uno de sus subordinados con las ordenes conducentes al efecto de empezar desde luego los trabajos que deberán haberse abierta hoy mismo ó mañana, por el punto en un solo lugar, pero dentro de pocos dias en tres ó cuatro distintos, a fin de que puedan acudir sin grande incomodidad los obreros de las diferentes comarcas en que la miseria mas se ha hecho sentir.

Debemos al propio tiempo encomiar una disposicion que nos consta haberse tomado, y es que los trabajadores estarán distribuidos en varias clases: los habrá que ganarán 6 rs., y estos se-

rán los mas aventajados; a otros se darán solo 5 rs. a las mugeres 4, y a los niños 3 ó 2½, segun su edad. De esta suerte las familias, por numerosas que sean, podrán por medio del trabajo de todos sus miembros sostenerse con alguna regularidad, al paso que admitiendo solo a los hombres robustos habria sido harto débil el alivio que se habria proporcionado a las familias numerosas, como hubiesen sido compuestas en su mas principal parte de niños.

El objeto del Ministerio, al otorgar fondos para la carretera de Berga, sobre atender a la justicia de las repetidas reclamaciones hechas sobre aquella obra, ha sido librar de la miseria y de la consiguiente desesperacion a la clase jornalera y menestrosa; y el Sr. Arriete ha sabido comprender las filantrópicas intenciones de sus gefes superiores con la prontitud en abrir los trabajos y con la atinada clasificacion de los jornales.

Antes de hablar de otros trabajos debemos manifestar que el Banco del Fomento, deseoso de dar mayor impulso y quitar todo tropiezo ó dificultad, ha dispuesto que el grande repuesto de instrumentos y de útiles que tenia en el campo de Tarragona para la carretera que debe unir las dos capitales de Tarragona y Lérida, sea trasladado a Berga, al propio tiempo que de aqui han salido algunos centenares de espuelas.

No son menos importantes bajo todos conceptos los trabajos de la carretera general desde esta a Molins de Rey, no solo porque tambien proporcionarán ocupacion a los brazos ociosos, sino porque el estado de aquel muy frecuentado camino era tan malo, que a cada momento acaecian desgracias. Esta obra marcha asimismo con la rapidez indispensable.

Tambien se ha empezado a recomponer las carreteras vecinales de Barcelona, y tambien aqui se ha procurado que las clases menestrosas y desocupadas encuentren en aquella obra pan y trabajo, pues hemos visto anunciada la muy oportuna invitacion de que se admitirán cuantos jornaleros se presenten en las afueras de la puerta Nueva. Del mismo modo se han comenzado ó van a comenzarse desde luego los trabajos de la carretera de Sarriá, que sobre mejorar y hacer mas frecuentable una de las mas bellas y saludables comarcas de estas inmediaciones, será igualmente otro medio de dar ocupacion a los pobres.

El cuadro verdaderamente animado que en estos momentos presenta Cataluña con tantas obras públicas como acabamos de indicar, y otras que por ser secundarias omitimos, deben intuir en los catalanes aliento para esperar resignados mejores tiempos y mas favorables circunstancias para su industria. (Id.)

Se ha presentado un faccioso á indulto, ofreciendo al Excelentísimo Sr. capitán, no solo su fusil, sino tambien otras dos armas de dos compañeros suyos á quienes se las quitó mientras estaban durmiendo. Se nos ha asegurado que S. E. ha regalado cuatro duros al que tales señales de verdadero arrepentimiento ha dado. (Id.)

Cádiz 31 de Mayo.

ENTRADA DE CEREALES EN EL DIA DE AYER.

Místico San José, de Málaga, con 700 fanegas de cebada.
Bergantín Dragon, de la Puebla de Caramiñal, con 5600 ferrados de maiz y 569 de centeno.
Vapor frances Philippe Auguste, de Marsella y Gibraltar, con 2800 fanegas de trigo.
Polacra sarda Oriente, de Génova y Gibraltar, con 3000 fanegas de trigo. (Com.)

MADRID 5 DE JUNIO.

Continuacion de los documentos publicados por la República de los Estados- Unidos.

Tarifa de los derechos de importacion y tonelada, y reglas para exigirlas en los puertos de Méjico, que se hallen aun ó en lo sucesivo ocupados militarmente por nosotros, ordenada por el secretario del tesoro, y que este acompañó al informe dirigido al Presidente de los Estados- Unidos en 30 de Marzo de 1847.

Todos los puertos ó plazas de Méjico que actualmente posea ó llegue á poseer en lo sucesivo el ejército ó la armada de los Estados- Unidos en los golfos de Méjico ó California, en el Océa-

no pacífico ó en cualquiera de los rios navegables, ó aguas que se juntan á alguno de los mencionados golfos ó Océano, quedan abiertos á nuestro comercio y al de las demas naciones, bajo cualquier pabellon, excepto el mejicano, con sujecion á las reglas y restricciones siguientes:

(Al margen de este párrafo.—Los puertos conquistados en Méjico quedan abiertos al comercio de todas las naciones, á excepcion de Méjico.)

1.º Dentro de las 24 horas de la llegada de un buque el capitán deberá presentar al oficial de ejército ó de marina que mande en el puerto un manifiesto de la carga de dicho buque, especificando en el las señales, el número y demas noticias de los efectos que se hallen á bordo, por quién fue habilitado el buque, y á quién viene consignado: si el barco procede de un puerto de los Estados- Unidos deberá ser certificado dicho manifiesto por el interventor del puerto en que aquel fue habilitado; procediendo de cualquier otro puerto, deberá llenarse este requisito por el cónsul ó agente comercial de los Estados Unidos, y en caso de no haberlo, por el cónsul de cualquiera nacion amiga de nuestra República.

El capitán que no presente el manifiesto, quedará obligado á satisfacer por via de castigo un duro por cada tonelada del buque anotada en el registro, ademas del derecho de tonelada señalado mas abajo.

(Al margen.—Los buques deben tener un manifiesto de su carga.)

2.º El capitán de cualquier buque que llegue á los puertos ó plazas mencionadas deberá pagar por derecho de tonelada un duro por cada una de las anotadas en el registro, en vez de todas las otras cargas de puerto: el registro será depositado en poder del cónsul de la nacion á que pertenezca el buque, y en caso de no haber allí tal agente, en poder del comandante del puerto, hasta que el capitán haya cumplido con las reglas aquí prescritas.

(Al margen.—Castigo en caso de omision.)

3.º Los buques que lleguen á cualquiera de los puertos ó plazas mencionadas que posean nuestras fuerzas militares ó marítimas, deberán necesariamente descargar en dicho puerto ó plaza; pero á ningún buque que no esté registrado en los Estados- Unidos y sea entera propiedad de uno ó mas ciudadanos de los Estados- Unidos, se le permitirá trasportar por la costa géneros, efectos, mercaderías, productos ó manufacturas de un puerto, Estado ó departamento de Méjico ó de cualquiera otro pais, ú otro puerto, Estado ó departamento, estando sujeta la carga del buque que hiciese en comercio de cabotaje á los mismos derechos que se exigen en otros casos, y siendo en el de violacion detenido el buque y confiscado.

(Al margen.—Todos los buques deben descargar y pagar derechos; pero el comercio de cabotaje se permite solo á los buques americanos, quedando sujeta la carga á los mismos derechos.)

4.º Todos los géneros, efectos y mercaderías importadas en alguno de los citados puertos ó plazas de Méjico que posean nuestras fuerzas militares ó marítimas, de otros puertos de Méjico ya mencionados, ó de puertos ó plazas de los Estados- Unidos ó países extranjeros, de productos ó manufacturas de Méjico, de los Estados Unidos ó de otros países, deberán sujetarse á los derechos que á continuacion se expresan, los cuales han de satisfacerse al contado.

Todas las manufacturas de algodón puro ó mezclado con otra materia, excepto lana, estambre ó seda, y no comprendiéndose los mantones y pañuelos, si la pieza no tiene mas de 56 pulgadas de ancho, 5 céntimos por yarda corriente.

Cordones, encajes y garniciones de algodón, cintas, galones, borlas y todas las demas manufacturas de algodón puro ó mezclado con cualquiera otra materia, excepto lana, estambre ó seda, que no sean mencionadas especialmente y sujetas á un derecho fijo, 40 por 100 ad valorem.

Mantones de algodón, 30 por 100 ad valorem.

Pañuelos de id. que no tengan mas de una yarda en cuadro, 6 céntimos cada uno (si pasan de esta marca, un 4 por 100 en cada pulgada mas de ancho en yarda corriente.)

Fajas y elásticas de algodón, 8 céntimos por libra.

Torzal y madejas de id., 25 céntimos por libra.

Ovillos de id., 6 céntimos la docena.

Todas las manufacturas de seda mezclada con cualquiera otra materia, en pieza ó de otro modo, y ademas todo articulo en que la seda entre como objeto de composicion y no se halle especialmente mencionado, medias y adornos hechos por modistas, á excepcion de gorros y sombreros, 3 duros por libra.

Manufacturas de cáñamo, paja y lino en pieza que no tengan fijados los derechos, y no excedan de 56 pulgadas de ancho, 6 céntimos por yarda corriente. (Un 4 por 100 en cada pulgada mas de ancho.)

Cables y cordajes, 5 céntimos por libra.

Cordel y bramante, 4 céntimos por libra.

CAPITULO VI.

Los dos Joyense.

Estos habian desaparecido durante la anterior escena por detras de la casa municipal, y sin cuidarse de sus lacayos y monteras que quedaban con la comitiva del Rey, iban del brazo por las calles de aquel barrio populoso, que entonces estaba desierto, gracias á los muchos espectadores que se habian agolpado á la plaza de Greve.

Internados ya en dicho barrio, continuaron andando siempre del brazo, y aunque sin dirigirse la palabra.

Enrique, que por lo regular solia mostrarse alegre, caminaba como distraido y casi triste.

Ana se mostraba inquieto, y no sabia á qué atribuir el silencio de su hermano; por lo mismo fue el primero que habló, diciendo:

—¿A dónde me llevas, Enrique?

—Yo... á ninguna parte, hermano, contestó este como si acabase de salir de un sueño: voy andando, y nada mas; pero dime, ¿adónde deseas ir?

—¿Y tú?

Enrique se sonrió melancólicamente.

—¿Oh! me importa muy poco adonde voy.

—Y no obstante, á alguna parte vas todas las noches, repuso Ana, porque siempre sales á la misma hora y vuelves ya muy tarde, menos cuando no vuelves en toda la noche.

—¿Eso es un interrogatorio, hermano? observó Enrique con voz dulce y encantadora que revelaba cierto respeto hacia su hermano mayor.

—Interrogatorio respondió Ana; Dios me libre de semejante

cosa, porque nunca trato de investigar secretos que se me ocultan.

—Desde el momento que lo desees, hermano mio, no tendré secretos para ti.

—¿Nunca?

—Nunca; te lo juro: ¿no eres mi señor y mi amigo á un tiempo?

—¡Hola! Creia que tenias efectivamente algo que ocultarme, porque al fin no soy mas que un pobre lego: pensaba que debias contar ante todo con nuestro sabio hermano, esa columna de la teología, esa antorcha luminosa de la religion, ese docto arquitecto que entiende en los casos de conciencia de la corte, que sin duda llegará un dia á ser cardenal, que siempre ha sido tan confidante, que te oia en confesion, que te absolvía y.... ¿lo diré? que te aconsejaba, porque los individuos de nuestra familia, añadió Ana riéndose, son buenos para todo, como no ignoras; testigo nuestro queridísimo padre.

—Tú eres para mí mas que un maestro, mas que un confesor, y mas que un padre, dijo Enrique de Bouchage estrechando afectuosamente la mano de su hermano: eres mi amigo.

—Explicame pues en qué consiste que estando alegre te has ido poniendo triste poco á poco, y que en vez de salir de dia no lo haces ahora mas que de noche.

—Te equivocas, hermano mio, dijo Enrique: no estoy triste.

—¿Pues qué tienes?

—Estoy enamorado.

—¿Y esa distraccion?

—Provienne de que noche y dia pienso en mis amores.

—Pero... suspiras al decirlo.

—Sí.

—Suspiras tú, Enrique, conde de Bouchage, tú el hermano querido de Joyense, tú á quien malas lenguas llaman hoy el tercer Rey de Francia! No ignoras que el duque de Guisa es el segundo dando por supuesto que no sea el primero; pero tú que eres rico y arrogante mozo, tú que serás par de Francia y duque como yo, en la primera ocasion que se me presente para lograrlo ¿estás enamorado, pensativo y triste? ¿Y eres capaz de suspirar despues de haber adoptado por divisa la palabra alegría.

—Querido Ana, todas esas ventajas que pasaron, todas esas esperanzas del porvenir, nunca han pertenecido al número de las cosas necesarias para mi felicidad... No soy ambicioso.

—Eso quiere decir que ahora no lo eres.

—O que no tengo prisa de alcanzar todo lo que dices.

—Al presente no hay duda, pero ya lo desearás con calor mas adelante.

—Nunca, nunca, hermano mio: te aseguro que nada quiero, que nada anhelo.

—Y haces muy mal, Enrique: cuando uno se llama Joyense, es decir, cuando lleva uno de los nombres mas hermosos de la Francia, y tiene un hermano que es favorito del Rey, debe desearlo todo, quererlo todo y obtenerlo todo.

Enrique inclinó tristemente la cabeza, y movió con melancólico ademán su rubia cabeza.

—Hablemos con claridad, dijo Ana, supuesto que estamos solos y lejos del bullicio de la ciudad. Léveame el diablo si no hemos pasado el rio, y si no estamos ya junto al puente de la Tourneil, sin haber caido en la cuenta: me figuro pues que nadie vendrá á esta playa solitaria para escuchar nuestra conversacion, arrojando el frio que hace y la perspectiva de esas verdinegras aguas. ¿Tienes alguna cosa seria que confarme?

Lino, 5 céntimos por libra.

Sacos de cáñamo ó lino cuyo tamaño no exceda de una yarda en cuadro, 21½ céntimos cada uno. (Si excede de este tamaño, 20½ céntimos por cada yarda en cuadro.)

Pañuelos de lienzo que no tengan mas de una yarda en cuadro, 20½ céntimos cada uno. (Si es mayor su tamaño, medio céntimo por cada pulgada mas en yarda corriente.)

Todas las manufacturas de lana ó estambre, ó de estambre y lana mezclados, en pieza, que no tengan un derecho marcado ni excedan de 36 pulgadas de ancho, 50 céntimos por yarda corriente. (Un céntimo y medio por cada pulgada mas de ancho en yarda corriente.)

Mantones de lana ó estambre, 30 por 100 ad valorem.

Mantas y colchas de lana ó de estambre y algodón mezclados que no pasen de 6 pies en cuadro, un duro cada una.

Dichas desde 6 pies en cuadro hasta 10, 2 duros cada una. Para evitar fraudes se prohíbe la introducción de las que pasen de 10 pies en cuadro.

(Se continuará.)

La sociedad Económica Matritense, que tantos y tan señalados servicios está prestando al país, nos ha rogado que publiquemos la siguiente contestación que la misma ha dado en la parte relativa á la industria algodonera á los interrogatorios adjuntos al Real decreto de 4 de Marzo último, relativo á la producción y comercio de cereales, lanas, algodones y sus respectivas manufacturas.

Excmo. Sr.: La sociedad Económica Matritense, luego que en junta de 20 de Mayo le fue comunicado el Real decreto de 4 del mismo, con los interrogatorios adjuntos, relativos á la producción y comercio de cereales, lanas, algodones y sus respectivas manufacturas, dudó si debería contestar al todo ó parte de ellos, á virtud del art. 6º que faculta al efecto á todas las corporaciones, puesto que esta habia de nombrar un vocal para la junta de información encargada de ilustrar las cuestiones de importación de los indicados efectos; y que no contaba con el tiempo ni datos necesarios para satisfacer á todas las preguntas que contienen los indicados interrogatorios, atendida la indispensable lentitud con que tienen que proceder sociedades de esta clase, ya para asegurar el acierto, y ya porque sus individuos dedicados á sus respectivas ocupaciones solo pueden disponer de los ratos que cercenan de su descanso ó recreo. La sociedad por tanto no pudo menos de oír á sus tres secciones de agricultura, artes y comercio, por la parte que á cada una compete de los mismos interrogatorios; y en vista de sus dictámenes y de las sucesivas discusiones, se halla en un verdadero conflicto: porque si bien por una parte quisiera corresponder al derecho que se le ha conferido con la invitación del citado art. 6º, y emitir por lo tanto su opinión acerca de cuantos extremos abrazan los interrogatorios, por otra se halla apremiada por la falta de tiempo, ya tan adelantado.

En tan angustiosa situación se ve precisada á limitar sus trabajos, y se concreta á contestar á un solo punto, cual es la industria algodonera; el cual sin embargo es por su gran trascendencia uno de los que mas ilustración reclaman, mas lo hará al menos con el interés que demanda enérgicamente un negocio tan vital y de tan inmensas consecuencias para venir á la solución del problema económico que se halla planteado en España hace algunos años, solución que ha llegado ya á facilitarse extraordinariamente por los pasos que en esta línea ha dado en el año último el país mas mercantil de Europa y aun del mundo.

En el interrogatorio cuarto sobre la industria algodonera, contrayéndose á sus tejidos, se pregunta al número 18: «si cubren el consumo nacional los productos de la fabricación española.»

Contraída ya la cuestión á este terreno, la sociedad económica matritense cree que la industria indígena de algodón, atendida su corto vuelo (á pesar de la larga fecha que cuenta de existencia), tanto por su extensión cuanto por el mérito de los artefactos, es insuficiente para subvenir á las necesidades de la nación: que esta se ve injustamente obligada, en virtud del sistema prohibitivo, á pagar en los géneros un sobreprecio que equivale á duplicar su justo valor; y que un contrabando inmoral, y el atraso que vemos en los progresos de nuestra industria, son entre otras las consecuencias fatales de la prohibición de las manufacturas extranjeras de algodón.

Dice la pregunta 21. «¿Qué especie de protección necesitan las tres industrias de hilados, tejidos y estampados? ¿No les bastaría un alto derecho protector?»

La sociedad juzga que de ningún modo se favorece hoy tanto á la industria indígena de algodones como con la adopción

de una medida económica que la diese estímulo aumentando la concurrencia. La importación de algodones extranjeros, sin excepción de clases, hilados, tejidos, labrados, pintados ó en blanco, es ya una exigencia natural, reconocida por todos los que desapasionadamente han estudiado esta materia. La prohibición, tan fatal á los intereses nacionales, debe desaparecer de nuestra legislación mercantil. Una escala gradual de derechos reducida á un tanto por ciento del valor de los géneros que se introduzcan por nuestras aduanas bastará (en concepto de la sociedad) para proteger nuestra industria, sin menoscabar el interés de los consumidores. Esta escala, dispuesta en progresión creciente, podría consistir en el adeudo de un derecho módico impuesto á los artículos reputados como de primera necesidad, aumentando su cuantía proporcionalmente, según que los géneros importados se aparten en sus usos de aquella circunstancia hasta llegar á los que son objetos de lujo.

A la pregunta 22. «¿Cuál debería ser este derecho y su proporción relativa á cada una de los productos de estas tres industrias?»

La sociedad en su mayoría entiende que el máximo de los derechos impuestos á las manufacturas de algodón, que son objetos de lujo, no debería exceder de un 20 por 100 sobre su propio valor en bandera nacional, por creer esta cuota como suficiente para no prestar aliente al contrabando y como impuesto análogo á lo que pagan los demás valores producidos por la industria del país.

La sociedad no completaría esta exposición brevísima de sus principios sobre un punto de tanta trascendencia, si no añadiese aquí que el Gobierno español no debe proceder al otorgamiento de estas notables concesiones que se han de hacer á otros Estados; y señaladamente á la Inglaterra, sin que por parte de esta sean admitidos igualmente nuestros productos agrícolas e industriales, aduciendo en sus aduanas un derecho proporcional al que exigiríamos nosotros por sus algodones, según queda sentado arriba.

Bajo esta base cree la sociedad que el Gobierno de S. M. podrá realizar la reforma de los aranceles de aduanas, tanto en este como en los demás ramos de nuestra industria y comercio.

Los socios D. Francisco Hilarion Bravo, D. Nicolas Casas, D. José Francisco de Aizquivel, D. Mariano Castellanos Diaz, D. Tomas Brugnera y D. Francisco Benavides no han convenido en la contestación á la pregunta 22 por no atreverse á fijar los derechos que conveendría imponer á los géneros extranjeros de algodón, careciendo de los datos necesarios para fundar tal señalamiento.

La sociedad económica matritense lo hace todo presente á V. E. para los fines á que se dirige el citado Real decreto de 4 de Marzo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de Mayo de 1847.—Excmo. Sr. Santiago Piñero, subdirector.—Francisco Hilarion Bravo, secretario.—Excmo. Sr. Ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Constantinopla 6 de Mayo.—Los precios de los granos se han resentido sensiblemente. El trigo tierno se vendió estos días á 20 piastras y aun á menos. El de Romelia duro se halla en la actualidad de 22 á 25 piastras, y de 19½ á 20 el tierno de Ibrail.

Los precios extremos del maíz no pasan de 15 y 14 piastras, el centeno de 12 y 13, y de 9 á 10 las cebadas.

El precio arriba indicado de los trigos de Romelia debe entenderse por calidades inferiores, pues el superior falta completamente en nuestro mercado.

Smirna 1º de Mayo.—Una notable disminución se nota en los precios de los cereales: las últimas compras han tenido lugar á razon de 16 francos el hectólitro de trigo, y de 6-42 céntimos el de cebada. El flete para Marsella se paga á 4 francos y 57 céntimos el hectólitro.

Las noticias recibidas del interior anuncian que la recolección será abundantísima. Tanta fecundidad es debida á las lluvias que hemos tenido todo este mes. Se cree generalmente que Anatolia, que durante el mes último dió para la exportación sobre un millon de fanegas de trigo, podrá dar aun una tercera parte mas sobre la recolección de 1847.

Alejandro 10 de Mayo.—La actual cosecha de cereales es magnífica en todo el Egipto, habiéndose ya comenzado la siega. Según los cálculos mas aproximativos, y atendiendo á las liasoneras noticias que diariamente recibimos del interior, creemos que Egipto podrá remitir para la exportación á la primera crecida del Nilo; es decir, para el próximo Julio sobre 8 millones de fanegas de grano.

Se fundan grandes esperanzas sobre los resultados de la pre-

sa del Nilo, en la que hace tiempo se trabaja, y que dentro de muy pocos años veremos concluida. Si esta gigantesca obra llega á terminarse felizmente, los productos del Egipto se duplicarán por la facilidad con que podrán regarse las tierras todo el año, en cuyo caso el sobrante de cereales que Egipto, después de cubrir su consumo, podrá dar para la exportación, se cree no baje de 17 millones de fanegas.

Nueva-York 17 de Abril.—Hoy se han vendido 12,000 barriles de harinas á librar en el termino de ocho ó diez dias al precio de 7 dollars. El flete para Liverpool es de 4 sch. 6 dia.

Escriben de Olessa fecha 19 de Abril:

Segun los cálculos mas aproximados, las cantidades de cereales existentes en los puertos del mar Negro al tiempo de abrirse la navegación de 1847 era la siguiente:

Olessa.....	4.000,000 de fanegas.
Tangarok.....	856,000
Rostoff.....	460,000
Budiavks.....	586,000
Marinpol.....	852,000
Theodosia.....	165,000
Eupatoria.....	562,600
Ismail.....	168,000

Total..... 7.429,000

En Olessa á la cantidad arriba indicada hay que añadir cerca de 900,000 fanegas entradas del interior en los meses de Febrero y Marzo; de manera que quitando dos millones y medio de fanegas expedidas por 260 buques, aun quedan en la actualidad.....

2.400,000

Mas 1.600,000 fanegas importadas por 180 buques que aun se encuentran en el puerto...

1.600,000

Los 2 millones y medio de fanegas conducidas por los 260 buques expedidos en Olessa desde la apertura de la navegación, fueron 900,000 para el Norte; es decir, para Inglaterra, Bélgica y Holanda, y 1.600,000 fanegas para el Mediterráneo, que se repartieron entre Lioria, Génova y Marsella; la mayor parte para este último punto.

Los 180 buques que se encuentran actualmente en el puerto dejarán en Olessa, además de sus cargamentos, 800,000 fanegas que se aumentarán considerablemente con las remesas que se aguardan del interior del imperio; á saber: 1.160,000 del Gobierno de Cherson y de Ekaterinoslaw, en Abril, Mayo y Junio, y 900,000 de Besarabia en id.; 840,000 de Polonia en Mayo y Junio, y 2.000,000 de id. en Julio. Total.....

4.900,000

que añadidas á las 800,000 fanegas arriba indicadas, dan un total de 5.700,000 fanegas hasta fin de Julio, necesitándose para su transporte cerca de 600 buques.

Fanegas..... 7.900,000

El depósito general de los puertos del mar de Azoff no baja seguramente de.....

3.260,000

Segun las últimas noticias recibidas en el puerto de Kertch habia 320 buques, y en Eupatoria y Theodosia 60, que en dos meses podrán conducir á los puntos de mercado 2.420,000 fanegas. Aun se espera del interior otro refuerzo de 841,000 fanegas.....

3.261,000

necesitándose para su transporte cerca de 800 buques.

Fanegas..... 6.521,000

Los puertos rusos del mar Negro podrán abastecer desde hoy hasta Agosto próximo.

Olessa..... 7.500,000

El mar de Azoff..... 7.460,000

Fanegas..... 14.760,000

necesitándose para su transporte á los puntos de consumo cerca de 200 buques, sin los que ya se encuentran aquí, que son 180, y 380 en los puertos del mar de Azoff.

Desde el 16 de este mes han salido para los puertos de Francia 32 buques con cargamento de trigo, pudiéndose calcular llevarian uno con otro unas 9000 fanegas, lo que hace un total

—No; que estoy enamorado, y eso ya lo sabes, hermano mio, porque acabo de confártelo.

—Pero, con mil demonios, eso nada tiene de serio, exclamó Ana dando una patada en el suelo: por vida del Papa, te juro que yo tambien estoy enamorado.

—No como yo, hermano.

—Y pienso en mi amada algunas veces.

—Mas no siempre.

—Y sufro contrariedades y aun penas.

—Y contentos y placeres, porque eres amado.

—No me faltan tan poco obstáculos, porque se me exigen grandes y continuos misterios.

—¿Te exigen, hermano mio? ¿Y te parece poco? Si tu querida exige, ya puedes contarla por tuya.

—Así lo creo; es decir, creo que es mia y de Mr. de Mayenne: porque, Enrique, correspondiendo á tu confianza debo decirte que todavía me entiendo con la querida de ese hombre, una muchacha que está loca por mí, y que hoy mismo abandonaría á Mayenne, si no temiese ser asesinada por él, pues ya sabes que es sumamente aficionado á asesinar mugeres. Además como aborrezco á los Guisas, me causa el mayor placer la seguridad que tengo de divertirme á costa de uno de ellos. Digo-te pues, y te repito, que se me oponen muchas veces grandes dificultades, que sostengo acaloradas disputas, y que no por eso me ves triste y sombrío como un cartujo, ni mis ojos aparecen preñados de lágrimas. El resultado es que prosigo riéndome, ya que no á todas horas, como antes, al menos algunas veces. Ahora es preciso que me digas á quien amas. ¿Es bella, Enrique? ¿Es hermosa tu querida?

—¡Ah! No es mi querida.

—Pero ¿es hermosa?

—Demasiado.

—¿Se llama?

—Iguro su nombre.

—¿De veras?

—Palabra de honor.

—¿Sabes que empiezo á creer que en efecto eso es mucho mas peligroso de lo que yo me habia figurado? No se trata ya de que estás triste, sino de que te has vuelto loco.

—Sola una vez me ha hablado, ó mejor dicho, ha hablado únicamente una vez delante de mí; pero desde ese dia no ha vuelto á resonar en mis oidos su voz encantadora.

—Supongo que te habras informado.....

—¿De quién?

—¿Cómo de quién! De sus vecinos.

—Ocupa una casa entera, y nadie la conoce.

—¿Es por ventura una sombra?

—No; una muger esbelta y graciosa como una niña, tan seria y grave como el arcangel Gabriel.

—¿En dónde la has encontrado? ¿Cómo la has conocido?

—Un dia iba yo detras de una jóven por la encrucijada de la Gypcienne, y entré en aquel jardinillo que se ve contiguo á la iglesia, en el cual hay un banco á la sombra de los árboles. ¿Has ido allí alguna vez, hermano?

—No, pero este no es inconveniente para tu historia; prosigue: decias que á la sombra de los árboles hay un banco. ¿Qué mas?

—Las sombras comenzaban ya á cubrir la tierra; perdí de vista á la jóven, y empeñado en dar con ella, llegué hasta el referido banco.

—Adelante, adelante; ya te escucho.

—Acababa de distinguir hacia aquel lado un vestido de muger, y extendí los brazos....—Perdonad, caballero; sin duda os habeis equivocado, me dijo al mismo tiempo un hombre á quien no habia visto.

Y su mano me apartó suavemente, pero con notable firmeza.

—¡Joyense! ¿Y se atrevió á tocarte?

—Escúchame bien: aquel hombre ocultaba su rostro bajo una especie de capucha, y me figuré que era algun religioso, porque el tono político y amable de su advertencia me conmovió en extremo, y mucho mas al indicarme con la mano, y como á unos diez pasos de distancia, la muger cuyo vestido blanco me habia llamado desde luego la atención, y que en aquel momento se arrodillaba ante el mismo banco de piedra, cual si este hubiera sido un altar.

Detúveme, hermano mio, y nunca olvidaré aquel instante. Me aconteció esta aventura á principios del mes de Setiembre: la atmósfera estaba en la mas completa calma, las rosas y las violetas que los fieles compasivos esparcen sobre los sepulcros del jardin me enviaban sus suaves y delicadas emanaciones rasgaban los plateados rayos de la luna una blanquecina nube, posada casi perpendicularmente sobre el campanario de la iglesia, y los vidrios de colores de las ventanas del templo aparecian plateados por sus reflejos en sus remates al paso que doraba su parte inferior el resplandor de los cirios. Hermano mio, bien fuese por la sublime magestad de aquel sitio, ó por su misma dignidad, aquella muger arrodillada brillaba para mí en medio de las tinieblas como una estatua de mármol, inspirándome un sentimiento de respeto que me heló el corazón.

Eatoucas comencé á contemplarla con avidez.

(Se continuará.)

de 288,000 fanegas. Tambien han salido ademas 27 buques con destino á Liorna, Genova y Marsella, aunque segun todas las probabilidades se dirigirán á este último punto.

Continúa muy favorecido del público el nuevo Circo de Mr. Paul, situado en el jardín del Sr. duque de Frias. La inmediación al Prado, su frescura y ventilación, le hacen muy á propósito para estas noches de verano; y el esmero con que el director sabe disponer los espectáculos, dándoles variedad, ya que no pueden tener siempre novedad, explican el favor que alcanzan. El niño gaditano recibe siempre innumerables aplausos por la valentía y firmeza con que ejecuta la escena titulada *El correo*, sobre cinco jaquitas. Los demas ejercicios, si no llaman tanto la atención, agradan bastante por la limpieza con que se ejecutan. Mr. Paul Laribeau dispone nuevas y amenas funciones, que sin duda lograrán feliz resultado.

En la noche del miércoles último leyó el Sr. Rubi su drama *Borrascas del corazón* en casa del Sr. vizconde de la Armería, y en presencia de varios escritores y otras personas. La nueva composición del autor de la *Rueda de la fortuna* fue perfectamente acogida mercediendo grandes elogios por las galas del estilo, los bellos caracteres y el interes creciente de su sencilla y bien combinada acción.

Felicitemos al joven poeta por esta nueva obra que debe cimentar su ya sólida y bien adquirida reputación.

ARTES Y OFICIOS DEL ANTIGUO EGIPTO.

II.

BARBEROS CIRUJANOS En Tebas, 2000 años antes de nuestra era, como sucedía durante la edad media en la Europa, y sucede ahora en el Oriente, los barberos ejercían la doble profesión de barberos y cirujanos. Considerados bajo el primer punto de vista, llegaron estos al mas alto grado de perfección. Los peluqueros tebanos pudieran rivalizar con los mas célebres del siglo pasado, que confeccionaban bucles impermeables é indestructibles, capaces de pasar por la prueba del Océano. Para convencerse de esto, basta ver algunas muestras de su arte, que existen en el museo británico. Esta curiosidad tan bien conservada, que parece acabada de salir de manos del peluquero, se parece á los peinados que llevaban las señoras á últimos del siglo XVII.

Si hemos de dar crédito al testimonio de Herodoto y de Diodoro de Sicilia, el Egipto superior abundaba de tal modo en cirujanos y médicos, que los había especiales para todas las partes del cuerpo. Los mismos individuos ejercían la profesión de embalsamadores, y por consiguiente de anatomistas. Tolomeo Soter fundó un colegio y mandó que diseccasen en él todos los cadáveres. Plinio asegura que la disección se debió á los Faraones y á los Tolomeos. Segun asegura Mr. Hasisilton, Homero sacó algunas descripciones de sus batallas de las pinturas de las murallas de Tebas, y sus conocimientos anatómicos, tan exactos y tan profundos á la vez, prueban claramente la ciencia de sus maestros. La profesión de droguita iba unida generalmente á la de cirujanos y médicos. En tiempo de Homero los egipcios hacían un gran consumo de toda clase de drogas. Las pastillas que la Reina tebana dió á Elena para calmar sus dolores eran de opio, cuyo narcótico empleaban los egipcios con tanta frecuencia como los chinos modernos. La obra ilustrada de Rossillini nos representa muchas tiendas de adormideras que, segun Homero, producían los mismos efectos que el opio. Los desgraciados que las toman, dice, olvidan sus infortunios, pero al mismo tiempo pierden el uso de sus sentidos y hasta el recuerdo de sus parientes y de su país. Sincellus nos suministra pruebas irrecusables de que existía una farmacopea egipcia. Los médicos usaban del acetates para la hidropesia; empleaban unguento blanco, de plomo y de cardenillo; observaban los dias de crisis en las calenturas, y poseían medicamentos especiales para el mal de piedra. El origen de la medicina debe remontarse entre los egipcios á una época muy remota, porque dicen que Thoth escribió seis volúmenes sobre la ciencia de curar, y este fue secretario de Osiris, contemporáneo de los constructores de las pirámides y abuelo de Oristesén, fundador de la civilización egipcia.

CARNICEROS, PANADEROS Y PASTELEROS. Estas tres profesiones se ejercían en Egipto separadamente, aun en las casas de las familias mas aristocráticas. Todos los detalles que las conciernen se hallan en el párrafo siguiente dedicado á lo que era la cocina egipcia 3500 años antes del siglo XIX.

COCINA EGIPCIA (1800 años antes de J. C.) A juzgar por los diversos utensilios de cocina y por los servicios de mesa conservados en la nueva sala egipcia del museo británico, el arte culinario debió hacer inmensos progresos bajo la decimosexta dinastía tebana. En efecto, comparando estos preciosos fragmentos y los dibujos de Champollion y de Rossillini, puede cualquiera formarse sin mucho trabajo una idea positiva y completa de las comidas faraónicas desde el primer plato hasta el último servicio.

Todas las cocinas Reales y aristocráticas tenían comunicación con carnicerías donde se degollaba el ganado, y con corrales llenos de aves. Los carniceros egipcios mataban los bueyes como se matan actualmente en Inglaterra; es decir, dándoles un fuerte golpe en la cabeza y abriéndoles después la vena yugular. Sus ayudantes despedazaban la res muerta y llevaban los pedazos á la cocina con las aves mas bien cebadas que otros criados escogían. Los carniceros iban después á la cocina para cortar la carne, bajo las órdenes del panadero en jefe. En una lámina de Rossillini se ve á uno de estos carniceros aguzando su cuchillo en un trozo de acero colgado de su cinturón enteramente igual á los instrumentos de este mismo género que se usan en el día. Frecuentemente se observa que los enanos y otras personas deformes se hallaban empleados en los trabajos mas viles, como sucedió después en tiempo de los Emperadores romanos. La misma lámina, de que acabamos de hablar, representa un horno cerca del cual un cocinero guisa una tajada de ternera en un caldero, al tiempo que otro ayudante echa en él costillas de buey.

En otra lámina se ven unas cuantas personas que despluman y aderezan gallinas, las cocen en un caldero, ó las asan en parrillas, atizan el fuego con un fuelle, y condimentan ciertos manjares delicados. Pero si queremos asistir á los preparati-

vos de un opíparo banquete, preciso es que vayamos á visitar la tumba de Menoptha á Sakkarah. Se ven en ella dos cocineros, ocupados el uno en vaciar en moldes y el otro en cocer exquisitas tartes, chatas y redondas, de las que tanto gustaban á los antiguos egipcios, y cuya reputación sostienen aun con honra los modernos pasteleros del Cairo. Después de cocidos estos deliciosos pasteles, los sirven en una mesa llena de guisados, de asados y de legumbres de todas clases. Un pastelero lleva un cesto atestado de provisiones. En otro lado se ven cocineros subiendo fuentes con pastelones de carne, segun todas las apariencias, y con hojaldres figurando animales, carneros, toros y gallinas. Un poco mas lejos dos panaderos, agregados al servicio de la cocina, amasan la harina con los pies, y se ocupan en todas las demas operaciones relativas á la confección del pan. Llamamos tambien la atención unos panecillos de capricho cuadrados, redondos, oblongos y esquinados. Segun los geroglíficos que han llegado hasta nosotros, estos panecillos eran de trigo, de cebada y de centeno, como son los que actualmente conserva el museo británico.

Por los diversos dibujos que representan las mesas servidas se ve que en la época mencionada no se conocía aun el uso de los manteles ni de las servilletas para comer. Su embargo en algunas láminas hay esclavos que llevan tohallas al hombro y jarrones con agua. Esto indica que se hacían abluciones después de los banquetes. Los antiguos egipcios se servían de cuchillos y cucharas iguales á los que posee el Museo británico; pero nada indica que conociesen los tenedores. Generalmente se colocaban los manjares sobre la mesa sin orden ni concierto, y las legumbres, las aves, las frutas, los pescados y los pasteles estaban mezclados en agradable confusión. Con todo, habia veces en que la distribución de los platos era simétrica, lo mismo que la posición de los vasos y copas para los líquidos.

CUCHILLEROS Y ARMEROS. Los egipcios sabían desde muy antiguo fundir y vaciar los metales, como lo hacen conocer algunos utensilios y armas de cobre encontrados entre las ruinas de este gran pueblo. Tambien conocieron el hierro, por mas que lo hayan negado ciertos sabios anticuarios. No hace mucho que se halló un arado guarnecido de hierro de la época de Rameses II. Ademas en la obra de Rossillini se encuentran magníficas armas de hierro, colocadas en la tienda de un cuchillero. Los metales se distinguen del modo siguiente: el color amarillo representa el cobre; el amarillo y verde mezclados el bronce, y el azul el acero. Un filite amarillo sobre azul indica que se conocía el acero embutido. Los egipcios sabían mas que nosotros en punto á metalurgia, puesto que fabricaban instrumentos de cobre tan duros que cortaban el granito, cosa que es imposible hacer en el día. No falta quien diga que este resultado era debido á la poca dureza que tenia la piedra de aquella época, como lo prueban los instrumentos hallados en las canteras egipcias, que se doblan en vez de cortar, empleándolos en cuerpos duros. El autor de *los usos y costumbres de Egipto*, entre otros, declara tener en su poder un coebillo que actualmente no puede usarse del modo que seguramente se hacia en el tiempo á que nos referimos. Lo que sí se puede asegurar es que los egipcios poseían un método particular para templar el cobre y el hierro. Los instrumentos conservados en la sala egipcia del museo británico son elásticos y no se oxidan nunca, aun cuando esten expuestos continuamente á la acción del aire.

(Se continuará.)

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

La subasta de las obras del trozo de camino que partiendo de Albacete se dirige al pie de la ciudad de Chinchilla, anunciada para el día 5 del corriente, tendrá lugar á la una de la tarde del mismo. 1

AVISOS.

PASTOS EN EXTREMADURA.

Se arrienda en subasta la dehesa de Malmendra, sita en los montes de Cuadrado, término de Don Benito, de caber sobre 1500 cabezas de ganado lanar. El Sr. D. José Maria de Garamendi, que vive calle de la Magdalena, núm. 7, enarío segundo, admite proposiciones, no bajando de 10,000 rs. anuales, y manifestará el pliego de condiciones bajo las cuales se rematará en el mejor postor el día 17 del corriente de once á una de la mañana en dicha casa-habitación. 1

ADMINISTRACION PATRIMONIAL DEL REAL SITIO DE LA FLORIDA.

Por esta administracion patrimonial se saca á pública subasta el aprovechamiento de la rastrojera y barbechera de este Real sitio, á contar desde el día de San Pedro al de San Miguel. Para los tres remates que han de celebrarse se han señalado los dias 8, 12 y 16 del corriente de doce á dos en la propia administracion, sita en la Real fábrica de la Moncloa, abriéndose el 1º con postura que cubra la cantidad en que dicho aprovechamiento ha sido tasado: el 2º con la mejora del diezmo ó medio diezmo de la cantidad en que se hubiese rematado en el 1º, y el 3º con la mejora del cuarto de la en que en este hubiese quedado; admitiéndose en todos pujas que no bajen de 10 rs., siendo arregladas al pliego de condiciones que desde este día se halla de manifiesto á los licitadores en la misma administracion.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 4 de Junio á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 49 ds. 90 cs. Paris, 5 fs. 22 cs. pap.

Alicante, 1 b.	Málaga, 1 1/4 din. b.
Euroclona á ps. fs., id. id.	Santander, 1 1/4 id. id.
Bilbao, 1 1/4 pap. id.	Santiago, 1 id. id.
Cádiz, 1 3/4 b.	Sevilla, 1 1/2 id. id.
Coruña, 1/2 din. b.	Valencia, 1 1/2 id. id.
Granada, 3/4 id. id.	Zaragoza, 1/4 b.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Justo Diaz Gallo, juez de primera instancia de esta villa de San Clemente y su partido &c.

Por el presente y término de 30 dias, contados desde esta fecha, cito y emplazo á cuantas personas se crean con derecho á la capellanía y memoria que fundó Lorenzo Peco á principios del siglo pasado y por disposición testamentaria de Antonia Onrubia en esta dicha villa, cuya propiedad de bienes se reclama por Fernando y Agueda Orea Gonzalez del Mazo, vecinos de Villarobledo, la cual se halla vacante por muerte de D. José María Hoyos, vecino de la Gineta; apercibidos que pasado dicho término sin comparecer se proveerá lo conveniente y parará el perjuicio que haya lugar. Y para conocimiento de todos se fija y publica el presente.

Dado en San Clemente á 21 de Mayo de 1847.—Justo Diaz Gallo.—Por mandado de S. S., Jacinto Lopez.

SUBASTAS.

En virtud de providencia del Sr. D. José Morphy, ministro honorario de la audiencia de Albacete y juez de primera instancia de esta villa, refrendada del Sr. D. Jacinto Gaona y Loeches, escribano de número de la misma, se ha señalado el día 12 del corriente en la audiencia de S. S. para el segundo remate de las tierras sitas en término de Carabanchel bajo, pertenecientes á la testamentaria del presbítero D. Ramon Dávila, y á solicitud del curador ad litem de las herederas del mismo, á saber:

Una tierra de tres fanegas al sitio del Altozano, en las eras de las Cruces, tasada en 4500 rs., y rematada en 5600 rs. á pagar en metálico, deducidas cargas y gastos.

Otra en el mismo sitio de una fanega y cuatro celemines, tasada en 1600 rs., y rematada en 2150.

Otra de una fanega y celemin y medio al sitio de la Ombria del Humilladero, frente á Opañel, tasada en 1462 rs.

Otra en el Altozano, eras de las Cruces y Guindadas, de seis celemines, tasada en 650 rs., y rematada en 840.

Otra en la Boca de Rana de tres fanegas, tasada en 3900 reales, y rematada en 4000.

Otra al arroyo de las Piedras de una fanega y 11 celemines, tasada en 1916 rs., y rematada en 1946.

Y otra en dicho Altozano y Guindadas de dos fanegas y un celemin, tasada en 3125 rs., y rematada en 3600.

Quien quisiere hacer mejora á dichas fincas acuda en el expresado día y hora en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial de esta corte, donde se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

Asimismo para el día 12 del corriente por el mismo señor juez y escribano se ha señalado para el remate de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Dávila, sita en la calle Real de Pinto de Carabanchel Bajo, que tiene de sitio 7560 pies cuadrados superficiales, tasada en la cantidad de 12,745 rs.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.

- 1º Sinfonía.
- 2º La graciosa pieza, en un acto, titulada

¡ATRAS!

3º Boleras nuevas.

4º La pieza cómica, nueva, en un acto, escrita en frances por Scribe y arreglada á la escena española por D. Ramon de Navarrete, titulada

LA PENA DEL TALION.

5º Jota aragonesa.

6º Terminata el espectáculo con la graciosa pieza, en un acto, titulada

EL PELUQUERO EN EL BAILE.

CRUZ. A las ocho y media de la noche.

A beneficio del primer bajo caricato absoluto de la compañía de ópera D. Francisco Salas, se ejecutará la primera representación de la ópera nueva, dividida en cuatro actos, titulada

LEONORA,

música del muy acreditado maestro Mercadante.

Esta particion, que fue escrita para los teatros de Nápoles, en los cuales alcanzó grandés aplausos, se distingue entre todas las de su autor por la notable novedad de sus combinaciones, por una manera especial en la mayor parte de las melodias, y por la frescura general del colorido.

La empresa y el beneficiado creen que el ilustrado público de Madrid, en quien tantas simpatías conserva el nombre de aquel maestro, ha de oír con gusto la obra que se anuncia, y para cuyo estreno nada se omitirá de cuanto contribuir pueda al mejor desempeño y ornato.

INSTITUTO. A las ocho y media de la noche.

- 1º Sinfonía.
- 2º El drama en tres actos, titulado

CASTILLOS EN EL AIRE

6
LOS DOS VALIDOS.

3º Intermedio de baile.

4º Y la muy aplaudida pieza andaluza, titulada

LA FLOR DE LA CANELA.

CIRCO OLIMPICO. A las ocho y media de la noche. Tendrá lugar una variada funcion.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.